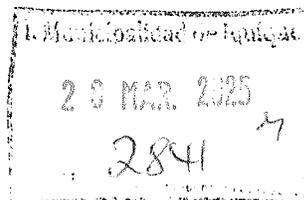


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 26 de marzo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de marzo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Adulto Mayor "Renacer de Vínculos" informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de mayo del año 2025
- Horario : inicio 16:00 hrs término 18:00 hrs
- Lugar y dirección : sede Com "Siempre Alegres"
Arturo Merián de Z 7° 1990

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Adulto Mayor "Renacer de Vínculos"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>María Portales Piñor</u>		
2	<u>Carmen Lautín Chila</u>		
3	<u>Ruís Solas Pastén</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

Club Adulto Mayor
RENACER DE VINCULO.
Pers Jurídica 2609-F